



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 28 de enero de 2025, por la que se nombra Vicedecana de Ordenación Académica, Planes de Estudios y Prácticas de la Facultad de Filología a la Dra. Marina González Sanz.

Vista la propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Filología y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este eectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Marina González Sanz, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Vicedecana de Ordenación Académica, Planes de Estudios y Prácticas de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora González Sanz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 28 de enero de 2025.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
